

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA SECUNDARIA

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. Valoración de la asimilación de conceptos y aplicación de procedimientos. Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita sobre los contenidos abordados en dicha unidad. La nota obtenida en esta prueba supondrá el **70 %** de la calificación trimestral.
2. La supervisión periódica del cuaderno de trabajo. Cada alumno poseerá un cuaderno donde ha de realizar los ejercicios de clase así como los que se manden como tarea para realizar en casa. Deberán estar debidamente corregidos. De igual forma en el cuaderno han de estar reflejados los apuntes tomados en clase de las explicaciones del profesor así como los trabajos de las actividades extraescolares que se soliciten. Este instrumento permite obtener así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. Este apartado supondrá hasta un **20 %** de la nota del trimestre.
3. Actitud y comportamiento. En este caso se procede a la observación directa del alumno, teniendo en cuenta su iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, respuesta a las preguntas en clase, etc. Se valorará de la misma manera el comportamiento que muestra en clase el alumno tanto con respecto a los demás compañeros de clase como el que presta al profesor: respeto a los demás, atención a las explicaciones del profesor y en general a permitir el normal desarrollo de la clase.  
También en este apartado se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a clase de cada alumno.  
El profesor sumará hasta otro **10 %** a la calificación de cada alumno.
4. Realización de los trabajos encomendados individuales o en grupo, tanto derivados de clase como de actividades varias. Se valorará el contenido, la presentación y que se entregue en el plazo fijado. La calificación de este apartado se contabiliza en el 20% de la nota del cuaderno de clase.
5. Tareas de carácter voluntario cuya realización se estimará de manera extraordinaria sobre el valor de la calificación trimestral, pudiendo incrementar el valor de dicha calificación y nunca disminuirlo. La calificación de este apartado se contabiliza en el 20% de la nota del cuaderno de clase.

6. Corrección ortográfica. Se prestará especial atención a las faltas de ortografía en los trabajos escritos ya que suponen el 10% de la nota de dichos trabajos. No obstante, para corregirlas y recuperar la nota perdida, se puede utilizar dicha palabra, correctamente escrita, en una frase que quedará reflejada en el cuaderno del alumno. Se deja abierta la posibilidad de otras formas de corrección que el profesor considere oportunas.
  
7. Grupos bilingües. La evaluación en los grupos bilingües sigue los criterios anteriormente planteados pero teniendo en cuenta lo siguiente:
  - La prueba escrita se realizará en castellano con algunas preguntas en inglés. Progresivamente se irá aumentando el número de preguntas en inglés conforme el alumnado vaya respondiendo positivamente.
  - Se valora el trabajo sistemático de todos los días y la realización de todas las actividades sugeridas en inglés.
  
8. Ciencias Aplicadas. Para calificar trimestralmente a los alumnos se llevará a cabo el siguiente planteamiento:
  - Pruebas escritas: **60%**
  - Trabajo en clase (libreta), laboratorio y exposiciones: **20 %**
  - Trabajo en casa (trabajos de investigación, lecturas,...): **10%**
  - Actitud de trabajo: **10%**
  
9. Para aquellos alumnos que estén repitiendo curso y que no superaron, por tanto, alguna de las materias de este Departamento, se realizará un seguimiento especial, incidiendo en los contenidos que muestren mayor dificultad para cada uno de ellos.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumnado que no supere las diversas asignaturas en las pruebas ordinarias de junio y tenga que asistir a la prueba extraordinaria de septiembre, recibirá de parte del profesor encargado, un informe en el que se le indicarán los contenidos que no ha conseguido.

Sobre estos contenidos desarrollados a lo largo del curso, el alumno deberá contestar una prueba escrita, que superará si en ella obtiene una calificación igual o superior a 5. (Los documentos que se entregan a los alumnos se incluyen al final de la programación como Anexos)

En casos excepcionales, se pedirá al alumno suspenso algún tipo de actividades a realizar durante el verano y entregar el día del examen en septiembre; si esto sucediese, el profesor lo hará constar expresamente en el informe que se entrega al alumno.

## PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Con el fin de que los alumnos de Secundaria que tienen materias pendientes de cursos anteriores puedan recuperar dichas materias, el Departamento de Biología y Geología propone la siguiente actuación:

- Cada profesor del Departamento valorará los progresos que realicen los alumnos bajo su cargo, que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- Para ello, en el mes de Noviembre, se dará a los alumnos un cuestionario relacionado con los temas que se estudiaron en el curso anterior, separado en tres trimestres. Dicho cuestionario (el correspondiente a cada trimestre) será contestado por escrito y entregado al profesor responsable para su corrección, en el plazo fijado por el Departamento. El cuestionario resuelto por el alumno, supondrá el 40% de la calificación trimestral.
- Si el alumno no presentase las actividades de cada trimestre, solo contará con la nota de la prueba escrita.
- Sobre las actividades propuestas cada trimestre, el alumno deberá realizar una prueba escrita, que será convocada por el Departamento. La fecha de este examen, así como la de entrega de actividades, se comunicará por escrito con el documento que se entrega a cada alumno en el citado mes de octubre. La nota del examen supondrá un 60% de la nota trimestral.
- Para aquellos alumnos que no sigan esta actuación o no superen los distintos trimestres, se realizará a finales de Mayo o principios de Junio, un examen final de todas las actividades propuestas en cada trimestre.
- Si a lo largo del curso, no se alcanza la calificación necesaria (un 5), el alumno tendrá que presentarse en Septiembre a una prueba escrita sobre los contenidos incluidos en la materia pendiente y aprobará si obtiene una calificación igual o superior a un 5. En esta convocatoria extraordinaria no se valorarán las actividades trimestrales que presentó el alumno a lo largo del curso (si lo hubiera hecho).

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **1º BACHILLERATO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Para calificar trimestralmente a los alumnos se llevará a cabo el siguiente planteamiento:

- Pruebas escritas: **70%**
- Trabajo en clase (trabajos de investigación, lecturas) y laboratorio: **20 %**
- Actitud en relación a la asignatura: **10%**

Es condición indispensable para hacer la media con todos estos ítems obtener al menos un 3 en la nota media de los exámenes.

La corrección ortográfica tendrá una penalización máxima del 10% (por faltas en sus trabajos escritos) que será descontada de la nota final obtenida por la suma de las cuatro premisas previas. Esa puntuación que se le resta será recuperada si realiza un trabajo de mejora de la ortografía, consistente en escribir bien la palabra junto a su correspondiente norma, si existiera (normas que estará disponibles en la agenda o similar).

### **Recuperación de Septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, deberán presentarse a la realización de una prueba extraordinaria escrita que versará sobre los contenidos de la materia que se han estudiado durante el curso.

- **1º BACHILLERATO: ANATOMÍA APLICADA**

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Se realizarán exámenes escritos. Las pruebas escritas podrán contener: cuestiones de tipo test, de rellenar huecos, relacionar mediante flechas, resolución de ejercicios o preguntas abiertas. Estas pruebas supondrán el **60%** de la nota trimestral.
- Observación y análisis de las producciones del alumnado:30%
  - Resúmenes y esquemas de cada tema que se revisan en una clase antes del examen.

- Bloques de actividades que quedarán recogidas en su cuaderno.
- Actividades de ampliación individuales o en grupos.
- Actividad de exposición por grupos en el tercer trimestre.
- Experiencias de laboratorio.

- Actitud en clase y en el laboratorio: 10%

La corrección ortográfica tendrá una penalización máxima del 10% (por faltas en sus trabajos escritos) que será descontada de la nota final obtenida por la suma de las cuatro premisas previas. Esa puntuación que se le resta será recuperada si realiza un trabajo de mejora de la ortografía, consistente en escribir bien la palabra junto a su correspondiente norma, si existiera (normas que estará disponibles en la agenda o similar).

### **Recuperación de Septiembre**

Para los alumnos que no superen la materia en Junio habrá en el mes de Septiembre una prueba escrita de lo tratado a lo largo del curso.

- 1º BACHILLERATO: CULTURA CIENTÍFICA

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. Valoración de la asimilación de conceptos y aplicación de procedimientos. Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita sobre los contenidos abordados en dicha unidad. La nota obtenida en esta prueba supondrá el **70 %** de la calificación trimestral.
2. La supervisión periódica del cuaderno de trabajo. Cada alumno poseerá un cuaderno donde ha de realizar los ejercicios de clase así como los que se manden como tarea para realizar en casa. Deberán estar debidamente corregidos. De igual forma en el cuaderno han de estar reflejados los apuntes tomados en clase de las explicaciones del profesor así como los trabajos de las actividades extraescolares que se soliciten. Este instrumento permite obtener así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. Este apartado supondrá hasta un **10 %** de la nota del trimestre.
3. Actitud de trabajo en clase. En este caso se procede a la observación directa del alumno, teniendo en cuenta su iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y

destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, respuesta a las preguntas en clase, etc.  
También en este apartado se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a clase de cada alumno.

Esta parte se pondera con un **10%** de la calificación.

4. Realización de los trabajos encomendados individuales o en grupo, tanto derivados de clase como de actividades varias. Serán de dos tipos: comentarios de textos científicos (uno por unidad) y una exposición grupal en el tercer trimestre. Se valorará el contenido, la presentación y que se entregue en el plazo fijado. Esta parte se pondera con un **10%** de la calificación.
5. Tareas de carácter voluntario cuya realización se estimará de manera extraordinaria sobre el valor de la calificación trimestral, pudiendo incrementar el valor de dicha calificación y nunca disminuirlo.
6. Corrección ortográfica. Se prestará especial atención a las faltas de ortografía en los trabajos escritos ya que suponen el 10% de la nota de dichos trabajos. No obstante, para corregirlas y recuperar la nota perdida, se puede utilizar dicha palabra, correctamente escrita, en una frase que quedará reflejada en el cuaderno del alumno. Se deja abierta la posibilidad de otras formas de corrección que el profesor considere oportunas.

## **Recuperación de Septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, deberán presentarse a la realización de una prueba extraordinaria escrita que versará sobre los contenidos de la materia que se han estudiado durante el curso.

- **2º BACHILLERATO: BIOLOGÍA**
  - Con el fin de decidir si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la materia, se diseñará una prueba de evaluación escrita que se realizará al acabar cada bloque en que están divididos los contenidos. En el caso de bloques que agrupan un gran número de temas, se realizará un examen de la mitad de dicho bloque que supondrá un **30 %** de la calificación total y otro del bloque completo que supondrá el **70 %** restante.
  - Esta prueba incluirá cuestiones de tipo conceptual que abarcarán los hechos que se describen, los conceptos o las definiciones, y otras de tipo metodológico en las que será necesario el análisis de resultados, la resolución de problemas, la interpretación de dibujos o esquemas, etc. Supondrá el **90%** de la nota trimestral.

- Para poder superar la materia, será necesaria una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas de evaluación.
- Actitud y comportamiento. Se valorará el comportamiento que muestra en clase el alumno tanto con respecto a los demás compañeros como el que presta al profesor: respeto a los demás, atención a las explicaciones y, en general a permitir el normal desarrollo de la clase. También en este apartado se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a clase de cada alumno. El profesor sumará hasta otro **10 %** a la calificación de cada alumno.
- Corrección ortográfica. Se prestará especial atención a las faltas de ortografía en los trabajos escritos ya que suponen el 10% de la nota de dichos trabajos. No obstante, para corregirlas y recuperar la nota perdida, se puede utilizar dicha palabra, correctamente escrita, en una frase que quedará reflejada en el cuaderno del alumno. Se deja abierta la posibilidad de otras formas de corrección que el profesor considere oportunas.

### **Recuperación de Septiembre**

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, deberán presentarse a la realización de una prueba extraordinaria escrita que versará sobre los contenidos de la materia que se han estudiado durante el curso. La calificación necesaria para aprobar será un 5.